

Guayaquil, 27 de abril de 2020

Señor
ARTURO ORRANTIA SANTOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General de Accionistas de **QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA**, celebrada el día de hoy, se procedió a reelegirlo a usted como **DIRECTOR EJECUTIVO** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social de la compañía, que obra de la escritura pública que contiene la codificación de dicho estatuto social, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 28 de octubre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 24 de diciembre del mismo año, reformada por escritura pública otorgada también ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, el 9 de junio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de junio de 2015, por la que se ampliaron las facultades individuales de los representantes legales.

Como **DIRECTOR EJECUTIVO** le corresponde ejercer, **CONJUNTAMENTE** con uno cualquiera de los otros representantes legales de la compañía, esto es, con el Presidente, con el Vicepresidente, con el Segundo Vicepresidente o con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. Podrá actuar de manera **INDIVIDUAL** cuando se trate de la celebración de contratos para la venta o suministro de los productos que la compañía provee, o para la prestación de los servicios que presta de conformidad con su objeto social, sea con instituciones del sector público o privado, **SIN LÍMITE DE CUANTÍA**, pudiendo asimismo de manera **INDIVIDUAL** comparecer en los procesos precontractuales, licitatorios o concursales correspondientes, participar en las negociaciones, y en general realizar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios al efecto, sin restricción alguna, pudiendo actuar para tales fines a través de delegados.

QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA se constituyó, bajo la denominación de **PRODUCTOS QUÍMICOS Y ANEXOS (PROQUIMSA) S.A.**, según escritura pública que el 6 de marzo de 1978, autorizó el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de abril del mismo año. La compañía adoptó su denominación actual, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de

Guayaquil, el 5 de enero de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 7 de marzo del mismo año.

Muy atentamente,



Gonzalo Hincapié Narváez
Secretario de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado
Guayaquil, 27 de abril de 2020



ARTURO ORRANTÍA SANTOS



NUMERO DE REPERTORIO:13.431
FECHA DE REPERTORIO:28/may/2020
HORA DE REPERTORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Director Ejecutivo**, de la Compañía **QUIMPAC ECUADOR S.A. QUIMPACSA**, a favor de **ARTURO ORRANTIA SANTOS**, de fojas **29.309 a 29.312**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.966**.

ORDEN: 13431



Guayaquil, 01 de junio de 2020

REVISADO POR: *C*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0212884

De